

CONTRIBUCIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO AL DESARROLLO ACADÉMICO Y A LA INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL

CONTRIBUTION OF THE CURRICULAR DESIGN OF THE MEDICINE COURSE OF THE SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO UNIVERSITY TO ACADEMIC DEVELOPMENT AND EDUCATIONAL RESEARCH

Ariagna Martínez Pérez ¹

William Gerardo Granizo Villacrés ²

Walquiris Concepción Parra ³

Leonardo Camejo Roviralta ⁴

Resumen

El proceso del diseño curricular se concibe como una pirámide escalonada, en cuya cúspide se halla el conjunto de actividades o experiencias de aprendizaje que constituyen el currículum, enmarcándose en sus dos aspectos: científico y educativo; definiendo a su vez, su enfoque científico como la realización de planes y programas de estudio que sustenten los contenidos programáticos para que puedan representar los dominios cognoscitivos dentro del proceso de aprendizaje; por otro lado, el enfoque educativo, hace énfasis en las cualidades y destrezas a alcanzar por parte de los estudiantes con la participación del docente como ente facilitador de la enseñanza. La investigación tiene como objetivo valorar la contribución del diseño curricular de la carrera de Medicina de la Universidad San Gregorio de Portoviejo al desarrollo académico y a la investigación educativa. Es una investigación de corte cualitativo, se emplearon los métodos de análisis-síntesis, inducción-deducción y sistémico, además se revisaron fuentes bibliográficas que abordan temas relacionados con el diseño curricular, la contribución del currículo al desarrollo académico y a la investigación educativa, la formación por competencias y la evaluación curricular, además de otras fuentes que son referentes teóricos en el campo del currículo, así como el análisis documental del proyecto curricular de la carrera de Medicina de la USGP. Se identificó que el proyecto curricular objetivo de valoración contribuye significativamente en el desarrollo académico, ya que concibe la formación y desarrollo de competencias genéricas y específicas en el proceso de formación profesional y la investigación curricular como parte del mismo hace viable el proceso formativo en cuanto a: nuevas competencias, conciencia del cambio, generación de teorías y transformación de las sociedades del conocimiento en tiempos reales de corto alcance y gran profundidad.

Recepción: 25 de agosto de 2023 / Evaluación: 20 de octubre de 2023 / Aprobado: 10 de diciembre de 2023

¹Universidad San Gregorio de Portoviejo. Email: amartinez@sangregorio.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1710-4079>.

²Universidad San Gregorio de Portoviejo. Email: wggranizo@sangregorio.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-5357-6124>

³Universidad San Gregorio de Portoviejo. Email: wconcepcion@sangregorio.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9853-071X>.

⁴Universidad San Gregorio de Portoviejo. Email: wconcepcion@sangregorio.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7829-0106>

Palabras clave: diseño curricular, desarrollo académico, investigación educativa, carrera de Medicina.

Abstract

The process of curriculum design is conceived as a stepped pyramid, at the top of which is the set of learning activities or experiences that constitute the curriculum, framed in its two aspects: scientific and educational; defining in turn, its scientific approach as the realization of study plans and programs that support the programmatic contents so that they can represent the cognitive domains within the learning process; on the other hand, the educational approach, emphasizes the qualities and skills to be achieved by the students with the participation of the teacher as a facilitator of teaching. The objective of this research is to evaluate the contribution of the curricular design of the Medical School of the Universidad San Gregorio de Portoviejo to academic development and educational research. It is a qualitative research, the analysis-synthesis, induction-deduction, and systemic methods were used, in addition to reviewing bibliographic sources that address issues related to curriculum design, the contribution of the curriculum to academic development and educational research, training by competencies and curriculum evaluation, in addition to other sources that are theoretical references in the field of curriculum, as well as the documentary analysis of the curriculum project of the USGP Medicine career. It was identified that the curricular project under evaluation contributes significantly to academic development since it conceives the formation and development of generic and specific competencies in the process of professional training and curricular research as part of it makes the formative process viable in terms of new competencies, awareness of change, generation of theories and transformation of knowledge societies in real times of short-range and great depth.

Keywords: curricular design, academic development, educational research, medical career.

Introducción

Clásicamente, el proceso del diseño curricular se concibe como una pirámide escalonada, en cuya cúspide se halla el conjunto de actividades o experiencias de aprendizaje que constituyen el currículum (Andrade, 1971).

Freire, J. L. et al (2018, como citó Huffman, (2016) enmarca el diseño curricular en sus dos aspectos: científico y educativo, definiendo en su enfoque científico como la realización de planes y programas de estudio que sustenten los contenidos programáticos para que puedan representar los dominios cognoscitivos dentro del proceso de aprendizaje; por otro lado, el enfoque educativo, hace énfasis en las cualidades y destrezas a alcanzar por parte de los estudiantes con la participación del docente como ente facilitador de la enseñanza.

El hablar de este proceso resulta ser un desafío para la educación superior porque implica trabajar de manera directa con el aspecto laboral y de la misma forma tomar en consideración la participación de egresados en el proceso de diseño curricular. De alguna forma se percibe que el campo del currículum atraviesa por un conjunto de tensiones, entre las necesidades educacionales que le dieron origen y distintas perspectivas de investigadores y académicos (Barriga, 2012).

Una preocupación significativa a nivel mundial es la revisión, el mejoramiento y actualización de los planes de estudios. Contar con un plan de estudio ayuda a una institución poder contribuir en la formación integral de los estudiantes para su perfil profesional aportando a las necesidades requeridas por la sociedad, siendo esto la carta de presentación de la institución.

Toda innovación curricular corresponde a cambios y propuestas oficiales del avance pedagógico, el mismo que, ampara el uso de todo recurso material, tecnológico y audiovisual que adelantan el progreso y logro del objetivo educativo, este enfoque tiene su fundamentación en el campo sociocultural y económico del medio; se debe tomar en cuenta el reconocimiento de las condiciones en las que se desarrolla dicho proceso; ya que el cumplimiento de los avances académicos dependen en gran manera de la infraestructura y de los recursos que posee cada institución, se puede decir que estos aspectos no son relevantes, pero son elementos de gran importancia para el buen desenvolvimiento del proceso educativo (Freire, J.L. et al.,2018).

Así mismo, un papel relevante del diseño curricular es la estructuración y aplicación de procesos educativos, para mejorar la calidad educativa en los diferentes niveles (Casanova 2015). La educación de calidad reconoce los requerimientos de un ambiente determinado que considera las peticiones de la sociedad y los intereses del educando; articulando las prácticas educativas, relacionando la teoría pedagógica y adquiriendo significado (Rosales, 2021).

Por otro lado, “la investigación educativa debe dirigirse a favorecer la transformación de la enseñanza mediante la formación de valores educativos en la práctica” (Soto & Rodelo, 2020). Por tanto, la investigación no es una actividad neutral, sino que entra en relación con el momento, los sujetos, el tipo de preguntas que construye y busca resolver a favor de los propósitos, tanto de la propia investigación, pero, también, de las mismas finalidades de la institución o coyuntura en cuestión.

En el ámbito del diseño curricular se puede concretar que la evaluación del currículo es un proceso científico metodológico mediante el cual se recoge e interpreta, formal y sistemáticamente, un conjunto de información pertinente sobre un programa educacional, donde se producen juicios de valor y se adoptan decisiones conducentes a mantener, proyectar, reformular o eliminar elementos del plan de estudio y de sus programas analíticos o en su totalidad, con la finalidad de incrementar su calidad y pertinencia.

El propósito de esta investigación es valorar la contribución del diseño curricular para el desarrollo académico y la investigación educacional, considerando que, el proyecto de la carrera de Medicina de la USGP, su objeto de estudio se centra en la atención médica integral (promoción, prevención, curación, rehabilitación) de la persona sana o enferma, en sus diferentes ciclos vitales, de la familia y la comunidad, considerando los determinantes sociales del proceso salud-enfermedad, para formar un profesional desde un enfoque generador de salud que privilegie la Atención Primaria en Salud como vía para la transformación, garantizando que sus egresados estén capacitados para desempeñarse en los diferentes escenarios laborales con énfasis en las modalidades vinculadas con el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS), que cumplan con las funciones básicas o fundamentales (atención integral, docente-educativa, investigativa, administrativa y ambientalista), entre otras, como es el caso de las actuaciones médico-legales, el enfrentamiento a situaciones de desastres y otras emergencias, y funciones de carácter ético y políticas y que resuelva problemas de salud personal y comunitaria, trabajando en equipos multidisciplinarios.

Métodos

La presente investigación es de corte cualitativo y se emplearon los métodos de análisis-síntesis, inducción-deducción y sistémico, para la cual se realizó una búsqueda automatizada de bibliografía en Google Académico y Scielo, utilizando las palabras clave: diseño curricular, desarrollo académico e investigación educativa. Se incluyeron artículos científicos escritos en

idioma español, que abordan temas relacionados con el diseño curricular, la contribución del currículo al desarrollo académico y a la investigación educativa, la formación por competencias y la evaluación curricular. Se revisaron otras fuentes que son referentes teóricos en el campo del currículo, además del análisis documental del proyecto curricular de la carrera de Medicina de la USGP, entre otros materiales de interés.

Resultados

Según Ayala & Dibut (2020), todo currículo se basa en un conjunto de ideas sobre aspectos sustantivos del mismo, como son los conceptos sobre: la educación, la esencia del hombre y los fines de su formación, las instituciones educativas en su vínculo con la sociedad, el proceso de conocimiento científico y de la ciencia en general, así como, el proceso de enseñanza aprendizaje.

De acuerdo a (Rodelo et al, 2020), consideran que, “el currículo debe atender los propósitos y actividades de la ciencia, tecnología e innovación, considerando las condiciones y necesidades del contexto, institucionalidad, gobernabilidad, articulación de los actores y tejidos socioeconómicos, y la presencia de una variedad de problemáticas sociales” (p.127).

Por otro lado, Delgado (2020) menciona que, una manera de entender el currículo es abarcar tanto su estructura, finalidades y componentes, así como, sus métodos, procesos de su desarrollo y las nuevas propuestas de trabajo e innovaciones curriculares puestas en práctica. Abordar un trabajo analítico de esta naturaleza, necesita la comprensión de la práctica docente desde una amplia perspectiva curricular, tomando en consideración aspectos sociales, culturales, profesionales, políticos e ideológicos.

Una actualización curricular relevante debe tener en cuenta, la generación de procesos interdependientes entre las funciones sustantivas de la Institución de Educación Superior (IES) y las necesidades de la sociedad, una mayor articulación entre la investigación y la proyección social, el incremento de la autonomía en el aprendizaje del estudiante, la ampliación y diversificación de ofertas, mayor articulación de las unidades y agentes responsables de la dirección (Ayala & Dibut, 2020).

El desarrollo curricular conduce a una doble función:

1. La formalización y ejecución de diseños curriculares sobre el sustento de la participación democrática de los profesores, docentes coadyuvantes, investigadores, especialistas, estudiantes, egresados de cada carrera, con reglas claras y precisas que orientan la práctica docente y los procesos de enseñanza- aprendizaje- evaluación. Es decir, que se centra en recoger tanto las intencionalidades o finalidades más generales como el plan de estudio a partir de su dimensión metodológica, de los planteamientos teóricos, donde se evidencian aspectos fundamentales como: el contexto, propósito y modelo de formación del perfil profesional, plan de estudios, evaluación estudiantil, orientaciones para la aplicación del diseño, entre otros. El diseño curricular, es un componente del desarrollo curricular, que se elabora y actualiza en función de la participación colectiva de docentes expertos en diversas áreas del conocimiento de cada carrera.
2. La toma de decisiones colectiva sobre el análisis y valoración de los procesos educativos en el empleo del diseño curricular que facilite la orientación, ajuste, mejora y actualización del propio diseño, de la práctica docente, del proceso de formación estudiantil y del desarrollo profesional del docente. El desarrollo curricular es un espacio práctico para la toma de decisiones que facilita la aplicación real de los diseños curriculares, evaluación, mejora y actualización de los mismos; permite que, sea en el colectivo donde se consideran los

propósitos formativos para dialogar, discutir, analizar y reflexionar los modelos didácticos a emplear, los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación; así como, los principios epistemológicos, axiológicos y metodológicos.

Cabe destacar que, en esta doble función, juega un papel importante los aspectos contextuales, organizacionales, administrativos, políticos, curriculares y tecnológicos, ya que, afectan de manera decisiva en el desarrollo curricular y profesional (Delgado, 2020).

Ahora bien, Díaz (2019) agrega que, la educación universitaria debe integrar: la docencia, el aprendizaje y la investigación. En donde, los docentes, tengan la oportunidad de aplicar métodos variados para fomentar en sus alumnos aprendizajes significativos que puedan emplear en la práctica y de esta manera mejorar su rendimiento profesional.

Además, los docentes deberían evaluar, debatir y divulgar los resultados de sus trabajos a través de revistas académicas con el objetivo de compartir sus hallazgos y experiencias con la comunidad. Esto genera que, los docentes obtengan crédito por sus publicaciones, perfeccionando su estatus como investigadores de la sociedad científica y su posición dentro de la institución universitaria donde labore.

Cabe destacar, que otro beneficio como menciona Díaz (2019), es que los estudiantes participen en algunos proyectos de investigación con sus maestros como guías, y desarrollando competencias importantes, como: el razonamiento y la argumentación, que tienen aplicación en su futuro campo laboral.

Por ende, la existencia de estos trabajos en la malla curricular sirve para que los docentes y docentes-investigadores tengan un claro incentivo para implementar estrategias educativas enfocadas a promover la empleabilidad de sus estudiantes, y a su vez, documentar sus experiencias y compartir sus hallazgos mediante publicaciones académicas.

Diseño curricular

De acuerdo con Roberto Espejo & Cárdenas (2020), la participación de la comisión curricular de una carrera puede considerarse como espacio de desarrollo docente, donde sean capaces de descubrir el sentido a su labor educativa partiendo de su experiencia obtenida del análisis del diseño o rediseño curricular de una respectiva carrera.

Así mismo, mencionan que, el analizar el esqueleto curricular en su totalidad genera una visión en conjunto que les facilita a cada docente situar la aportación de su asignatura desde un punto de vista sistémico. Para ello, es necesario que los docentes cuenten con los elementos para poder rectificar o potenciar su práctica educativa, aplicando y probando, nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Ahora bien, en cuanto al espacio mismo de desarrollo docente, estos autores agregan que, el diálogo por medio de entrevistas permite identificar los elementos de transformación de las creencias docentes, particularmente a través de un punto de vista distinto respecto al rol docente, lo que permite una nueva perspectiva, siempre en el marco de la comprensión global del proceso formativo que entrega la participación en el comité curricular. Es posible identificar una componente asociada a la formación, donde el diálogo entre pares y el análisis de los resultados de aprendizaje de las asignaturas son centrales. Así, el proceso de diseño/rediseño curricular se constituye en un espacio de hetero-formación (de la parte de los asesores curriculares que acompañan el proceso), de co-formación (entre los pares miembros del comité) de auto-formación (de investigación personal, respecto a temas educativos y curriculares).

Sin embargo, ¿es posible que todas las y los docentes de una determinada titulación o carrera participen en procesos de diseño/rediseño curricular? Dadas las restricciones del trabajo (tiempo,

horarios, recursos materiales, etc.) pareciera ser que esto no es posible. Es necesario idear entonces un sistema que permita a todos los y las docentes beneficiarse de la comprensión que esto otorga, a través de distintos grados de involucramiento en el proceso, donde es claro que los participantes del comité deberán actuar como formadores de formadores. El diseño de este sistema deberá ser un aspecto fundamental de un proceso global de desarrollo docente al interior de una institución.

Una propuesta o proyecto curricular siempre responde a determinadas necesidades y demandas económicas, políticas, sociales y educativas, tomando en consideración que el proceso de diseño curricular transita por las fases de diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación curricular. El perfil de egreso y el plan de estudios se convierten en los componentes básicos y fundamentales del diseño curricular. Es importante establecer que la gestión del diseño curricular plantea la existencia de órganos e instrumentos reguladores (Pérez, 2020).

Andrade (1971) expone que, clásicamente el proceso del diseño curricular se concibe como una pirámide escalonada, en cuya cúspide se halla el conjunto de actividades o experiencias de aprendizaje que constituyen el currículum. El tomar las decisiones que llevan a incluir en dicho conjunto ciertas actividades y experiencias y a descartar otras, presupone haber pasado por cada una de las etapas constituidas por los diversos escalones de la pirámide, y haber tomado, en cada una de ellas, determinadas decisiones preliminares, las cuales deberán quedar explícita y claramente registradas si queremos que el proceso sea sometido a revisión crítica ulterior.

En concordancia por lo expuesto por Andrade, se consideran cinco aspectos en el proceso del diseño curricular:

1. Características de la sociedad y de los alumnos. - colocado como primer escalón de la pirámide lo que llamamos los determinantes básicos del currículum: las necesidades y recursos tanto de la sociedad como de los alumnos.
2. Disposiciones legales y políticas de salud. - no pueden ser ignoradas por los diseñadores del currículum en las escuelas de medicina. La expresión "disposiciones legales y políticas de salud" debe incluir también la estructura de la profesión médica y las profesiones afines, así como las características generales de los sistemas vigentes de atención de salud.
3. Objetivos educacionales. - se definen como los cambios de comportamiento que se espera se hayan desarrollado en el alumno al final de un determinado proceso de aprendizaje y Llamamos comportamiento terminal a la suma de comportamientos que definen la manera de actuar del alumno al final del proceso educacional.
4. Estrategia de la enseñanza. - determinar la estrategia de la enseñanza.
 - a. Teorías y principios pedagógicos: tres grupos principales de teorías de aprendizaje: estímulo-respuesta, funcionales o de motivación y teorías cognitivas o de Gestalt.
 - b. El conocimiento y su organización: pueden ser divididos en dos grupos: el constituido por el criterio de ordenación del conocimiento por disciplinas, y el que contiene todos los restantes; entre estos los más importantes serían, la ordenación a partir de las actividades vitales de los alumnos, de sus necesidades, problemas, intereses y experiencias, o de las funciones para cuyo desempeño se les pretende capacitar.
 - c. Leyes y reglamentos universitarios: son las disposiciones legales y reglamentarias de carácter universitario o educacional general.
5. Táctica de la enseñanza. - Definir una táctica para las actividades de enseñanza y aprendizaje requiere, al igual que para la estrategia, aunque a otro nivel, tener en cuenta los principios pedagógicos mencionados.

Perfil del egreso

El perfil de egreso hace referencia a las capacidades y habilidades que el estudiante debe poseer al culminar la carrera, que construirá paulatinamente durante el transcurso de su formación y que la institución se compromete a certificar (Pérez, 2020).

Tradicionalmente, el perfil de egreso se estructura con los apartados de conocimientos, habilidades y actitudes. No obstante, esta modalidad se ha ido abandonando paulatinamente a favor del enfoque por competencias, que es una tendencia dominante no sólo en educación superior sino en todos los niveles educativos y también en los programas de formación laboral.

El perfil profesional por competencias es el corazón de cada propuesta curricular, el cual puede hacer la diferenciación y conformar la identidad del programa (Navas & Osipina, 2020).

Plan de estudios

El plan de estudios, la primera etapa da paso a la construcción del apartado más importante del diseño curricular: el plan de estudios, las prácticas se distribuyen o separan en prácticas de curso, trabajos de campo, experiencias con la comunidad, pasantías hasta terminar con el ejercicio profesional supervisado (Pérez, 2020).

El esquema del plan de estudios debería incluir información sobre las áreas curriculares, códigos de los cursos, las asignaturas y las prácticas, los créditos académicos y la secuencia de los prerrequisitos. Igualmente, se elabora la red curricular, que es la representación gráfica del plan de estudios, facilita la visualización de la carrera y la evolución por niveles y ciclos.

Después de la red curricular, es recomendable incluir contenidos mínimos de las asignaturas, prácticas y demás actividades académicas de la carrera. De igual manera, es útil elaborar un apartado institucional sobre las orientaciones metodológicas y los criterios de evaluación.

Según Molina, Sánchez, & Vásquez (2019), la resignificación de los conceptos y de los modelos determinados por cada uno de los actores y agentes de la formación educativa universitaria y la necesidad de evaluar los diseños curriculares de las carreras que se administran en la universidad y de configurar nuevas propuestas mediante la modalidad de programas de formación de grado llevó a crear una metodología que integrará el cambio de actitud, de las prácticas mediante la participación del colectivo universitario en la misma construcción curricular para ello se actuó en dos dimensiones paralelas la formación e investigación de carácter permanente y la resignificación de los modelos y conceptos, guiados por un instrumento metodológico de resignificación integral que hemos denominado guía metodológica, que orienta la configuración de los elementos generales y específicos de un programa de formación de grado y que ha permitido triangular los aportes derivados por diversas fuentes de información y recolección de datos de aportes generados por los estudiantes, profesores, egresados y sector institucional y socioproductivo de la región, estado y país.

Así mismo, otra de las ventajas de los programas educativos basado en el modelo por competencias y el enfoque socioformativo, a diferencia de los otros enfoques, es que aplican en mayor medida las siguientes fases de la gestión curricular holística: estudio del contexto interno y externo, el cual es una base para el proceso de actualización del currículo; planeación del proceso de ingreso por competencias, que permite asegurar que el estudiante cuente con las bases conceptuales y procedimentales, las cuáles puede fortalecer durante los dos primeros años de estudios, porque las requiere para el desarrollo de las competencias del perfil de egreso; y, planeación de la malla curricular en función de saberes propios para dar solución a los problemas del contexto a través de proyectos formativos, lo que permitirá al estudiante aplicar sus

competencias y ser evaluado a través de criterios basados en normas de competencias e instrumentos validados (Crespo, Mortis, & Herrera, 2021).

Por otro lado, los autores Benavides & Manzano (2020) mencionan que, el desafío de la evaluación del currículo está en desarrollar evaluaciones que permitan comprender la complejidad de la realidad educativa, al mismo tiempo que ofrezcan orientaciones puntuales acerca de lo que funciona bien o de lo que requiere atención. Implica tener claridad acerca de las fronteras de las dimensiones curriculares (diseño, implementación e impacto), pero sin perder de vista que en conjunto integran un todo y que cuando se interpela a alguna de estas, de manera indirecta se hace referencia a las otras. En ese sentido, será importante considerar diversas metodologías, áreas del instituto, instituciones y actores que permitan articular las evaluaciones de las tres dimensiones del currículo.

El curriculum como campo de investigación

De acuerdo con Soto & Rodelo (2020), “la investigación educativa debe dirigirse a favorecer la transformación de la enseñanza mediante la formación de valores educativos en la práctica” (p.63).

Así mismo, estos autores agregan que, una investigación que pretende colaborar en la formación de valores educativos requiere una transformación de las relaciones de poder entre investigadores y docentes. Se trata de algo más que optar entre métodos cuantitativos y cualitativos, pues supone plantearse procedimientos y contextos adecuados para decidir las cuestiones que se van a investigar. Se puede establecer las siguientes concepciones del currículo como indagación:

La acción y la indagación están presentes en los diversos autores como práctica profesional, como campo de estudio, como conjunto de experiencias, como reconstrucción de conocimiento y configuración de la práctica. El currículo como intención, plan o proyecto es el que más se ha desarrollado. Además de representar el conjunto de experiencias, es quizás, el que más ha interesado y el que ha sido más debatido porque subraya la vertiente transmisora del currículo, es decir, lo que se hace en la práctica y lo que se necesita discutir y racionalizar, con todo lo que ello implica como hipótesis de trabajo.

La cuestión de los criterios éticos cobra un nuevo auge en esta perspectiva, sobre todo en la actualidad, en que se habla tan a menudo, y no siempre con acierto, de la calidad de la enseñanza y de la mejora de la educación, entre otros aspectos.

El contenido y los procesos, lo que encierra, el área de diseño curricular y el área de construcción curricular, como ámbitos complementarios.

Lo importante en el campo del currículo no estriba en la elaboración de dicha teoría, ni siquiera en situar como objetivo intelectual, sino en aceptar que es imprescindible en el desarrollo de la teorización curricular como forma de indagación en el campo del currículo.

En este sentido, Benavides & Manzano (2021), agregan que la incorporación del currículo en el campo de la investigación, primero como objeto de investigación y después como objeto de evaluación, permite, el análisis y establecer objetivos que se establezca en función de las condiciones institucionales, axiológicas y políticas en las que nos encontramos.

Este proceso incluye la incorporación, explícita e implícita, de marcos legales, éticos, morales y políticos desde los cuales se concibe el objeto y que determinan los propósitos a alcanzar, como parte de su misión evaluadora, que si bien está dada por mandato constitucional, requería - para su legitimidad- fundarse en una racionalidad científica que le permitiera cumplir con

características de rigor, verificación, comunicación de resultados, comprobación, uso y su eventual transformación en función de un paradigma de producción del conocimiento.

Por tanto, hablar de investigación y evaluación no significa abordar dos mundos separados en tanto diferentes y en los que se tenga que desistir de uno para lograr el otro; la evaluación en sí misma, para lograr sus fines de emisión de juicios de valor más allá de cumplir con fines exclusivamente normativos, ha de tomar los planteamientos de la ciencia y la investigación para atender las necesidades sociales de la actividad que realizamos desde la producción de conocimiento.

En este sentido, la investigación, por tanto, no es una actividad neutral, sino que entra en relación con el momento, los sujetos, el tipo de preguntas que construye y busca resolver a favor de los propósitos, tanto de la propia investigación, pero, también, de las mismas finalidades de la institución o coyuntura en cuestión.

Según Glatthorn (2017), el currículo es un campo de investigación en constante evolución. La investigación en este campo se enfoca en mejorar la práctica educativa y en comprender cómo se aprende mejor. Los investigadores del currículo buscan analizar y evaluar los programas de estudio existentes para determinar su efectividad y mejorar su diseño. Además, buscan desarrollar nuevos enfoques y estrategias educativas que se adapten a las necesidades de los estudiantes.

En sus investigaciones, Stenhouse (1975) recalca que, uno de los enfoques más importantes en la investigación del currículo es el enfoque centrado en el estudiante. Este enfoque se centra en el aprendizaje activo y en la construcción del conocimiento por parte del estudiante. Los investigadores del currículo han utilizado este enfoque para desarrollar nuevas estrategias educativas, como el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje basado en problemas.

Otra forma en que el proceso de diseño curricular puede ser utilizado como espacio de investigación educacional es a través de la evaluación del impacto del programa de estudios. Los educadores pueden utilizar diferentes técnicas de evaluación para medir los resultados del aprendizaje y analizar el impacto del programa de estudios en los estudiantes. Además, se pueden utilizar técnicas de investigación para analizar el impacto del programa de estudios en diferentes grupos de estudiantes, como aquellos con necesidades especiales o de diferentes grupos étnicos.

Los investigadores del currículo utilizan diferentes enfoques y estrategias para desarrollar nuevos programas de estudio, evaluar su efectividad y adaptarlos a diferentes contextos y culturas. Además, se enfocan en desarrollar diferentes técnicas de evaluación para medir el rendimiento académico de los estudiantes y evaluar la efectividad de los programas de estudio.

Factores que influyen en la gestión y mejora de la calidad educativa

Según (Rodelo et.al, 2021), existen varios factores que influyen en la gestión efectiva y el fortalecimiento de la calidad, los cuales son:

Escaso seguimiento y evaluación del currículo, puesto que los cambios se realizan en el currículo en forma, pero no en contenido. A esto, se suma el hecho de que los alumnos relacionan una educación de calidad con una institución que brinda adecuada infraestructura y mantiene una buena disciplina.

Es evidente que la autonomía curricular está decretada por ley, pero las instituciones tienen la potestad de adoptar su propio modelo, sistema de evaluación y diseño curricular.

Los cambios en el plan de estudios tienen éxito en la reducción del déficit de enseñanza y aprendizaje, y en los procesos de investigación que potencialmente conducirán a grandes mejoras.

El excelente desarrollo pedagógico y la mejora en la calidad debe ir acompañado de estudios de investigación, con el fin de establecer el proceso de desarrollo curricular para innovar en la formación docente y colocarla en un podio más amplio.

Dentro del contexto sociofamiliar, las visiones, expectativas, significados, y las carencias de las condiciones necesarias de los padres influyen directamente para impulsar o afectar el proceso de la educación de los estudiantes.

El entorno son factores predominantes asociados al rendimiento académico de los estudiantes. De esta manera, para contribuir con la disminución del bajo rendimiento, es necesario el trabajo en equipo con toda la comunidad educativa, junto con la innovación constante del Sistema Educativo, enfocado en el contexto y la realidad de los estudiantes.

Es decir, los actores de los sistemas de educación superior deben ser capaces de mejorar estos factores por medio de la implementación y mejora de las estrategias pertinentes en los diversos espacios e incidir en la calidad educativa.

Proyecto curricular de la carrera de Medicina de la USGP

El proyecto de la carrera de medicina de la Universidad San Gregorio de Portoviejo (USGP) se aprobó mediante resolución H.C.U No 829-12-2018 en sesión ordinaria el día martes 4 de diciembre de 2018; siendo su objetivo general formar médicos generales capaces de interactuar en grupos multidisciplinarios en acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades; diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los problemas de salud de la persona, la familia y la comunidad, con un enfoque biopsicosocial y en concordancia con la política de salud vigente en la constitución del Estado, respetando los principios bioéticos. El Médico General del Sistema Nacional de Salud en el Ecuador es un médico capaz de realizar una Atención Primaria integral de salud en base al perfil epidemiológico del sector y los lineamientos del modelo de atención integral de salud (MAIS), que desarrolla su tarea asistencial y de investigación dentro de la comunidad cumpliendo un marco ético con amplio espíritu de servicio a la sociedad.

Objeto de estudio del proyecto

El núcleo del currículum en medicina se constituye de los aspectos teóricos fundamentales y la práctica de la medicina, específicamente los conocimientos biomédicos básicos, las ciencias sociales y del comportamiento, habilidades clínicas generales, habilidades para la toma de decisiones clínicas, ética médica y debe ser aportado por todas las escuelas de medicina, con el ánimo de producir facultativos seguros y de calidad.

La Carrera de Medicina formará un profesional que se propone desde un enfoque multidisciplinario superar el enfoque asistencialista orientado principalmente a curar la enfermedad; por un enfoque generador de salud que privilegie la Atención Primaria en Salud como vía para la transformación. Se pretende cambiar el modo de vida de los seres humanos, reducir al mínimo el posible sufrimiento derivado de las enfermedades, las discapacidades, la vejez y la muerte, por la vía de disminuir la morbilidad y la mortalidad, que constituyen indicadores del estado de salud de la población y del grado de bienestar humano a través de los aportes que los médicos pueden realizar en su proceso de atención, prevención de las enfermedades, promoción de salud, y rehabilitación que debe estar enfocado cada día más a la persona, la familia y la comunidad en el área de la Atención Primaria de Salud y en los servicios de nivel secundario que garanticen la satisfacción de la población.

Los egresados de la carrera de medicina de la USGP estarán capacitados para desempeñarse en los diferentes escenarios laborales propicios para los médicos con sus puestos de trabajo característicos con énfasis en las modalidades vinculadas con el Modelo de Atención Integral de Salud. Sin intentar ser exhaustivos podrían mencionarse como los más evidentes las diferentes instituciones de atención de salud, estatales y privadas (policlínicas, hospitales, hospicios, asilos, etc.); los consultorios médicos rurales y urbanos; la práctica liberal de la profesión; los centros académicos de investigación y educación superior, y los empleadores especiales como las Fuerzas Armadas, las instancias de la organización administrativa del estado, los grandes centros productivos, y otras instituciones. Las funciones a realizar en estos escenarios laborales comprenden las básicas o fundamentales que incluyen la atención integral de salud (función médica por antonomasia), la función investigativa, la función docente-educativa y la función de administración. La función de atención médica integral está encaminada a desarrollar las acciones curativas, de rehabilitación, prevención de enfermedades y promoción de la salud que contribuyan a elevar el estado de salud-bienestar de la población atendida.

La enseñanza en el área de las ciencias médicas tiene en el principio de educación en el trabajo un sustento esencial, es en la observación del trabajo médico fundamentado en el método clínico en unidad con el método epidemiológico que la teoría y la práctica del actuar médico se constituyen en espacio de aprendizaje. Se utilizarán otros métodos tales como: el método de aprendizaje problémico y de análisis y/o solución de caso, el método de aprendizaje basado en el servicio comunitario y el método de aprendizaje colaborativo; siendo múltiples los ambientes donde los estudiantes adquieren el conocimiento científico teórico en combinación con el modo de actuación profesional, que se expresa en el desarrollo práctico, lo que les permitirá demostrar sus competencias en los diferentes espacios laborales, mediante la solución de los problemas y/o necesidades del entorno (Borroto Cruz, 2018).

Discusión

La USGP cuenta con un proyecto curricular para la carrera de Medicina, que establece un modelo de formación en el pregrado centrado en las nuevas tendencias pedagógicas, basado en el desarrollo de competencias genéricas y específicas en los profesionales en formación.

Para comprender la contribución de este programa en el desarrollo académico es preciso destacar que, la simple idea de que un profesional competente es aquel que posee los conocimientos y habilidades que le posibilitan desempeñarse con éxito en una profesión específica ha quedado atrás, sustituida por la comprensión de la competencia profesional como fenómeno complejo, que expresa las potencialidades de la persona para orientar su actuación en el ejercicio de la profesión con iniciativa, flexibilidad y autonomía, en escenarios heterogéneos y diversos, a partir de la integración de conocimientos, habilidades, motivos y valores que se expresan en un desempeño profesional eficiente, ético y de compromiso social (Maura, 2008).

En este sentido, el currículo objeto de valoración cumple con el encargo social de formar médicos generales capaces de interactuar en grupos multidisciplinarios en acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades; diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los problemas de salud de la persona, la familia y la comunidad, con un enfoque biopsicosocial y en concordancia con la política de salud vigente en la constitución del Estado, respetando los principios bioéticos.

El modelo de egresado que tendrá la carrera de medicina es consecuente con las necesidades sociales del país y el contexto local de Manabí, orientado muy especialmente a la realización de

proyectos de servicios comunitarios o sociales, mediante actividades de promoción y educación para la salud y de prevención de enfermedades.

En relación con el aporte a la investigación educacional del diseño curricular, se evidencia que el currículo de la carrera de Medicina de la USGP, cumple al combinar las tres funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Vinculación con la sociedad.

La investigación como parte del diseño curricular de la carrera de Medicina, ha de contribuir al desarrollo de un profesional reflexivo, proactivo, creador y transformador de su realidad, mediante el empleo de múltiples estrategias formativas que permitan el abordaje científico, a través de la búsqueda de alternativas de solución a las tensiones relacionadas con el objeto de estudio e investigación de la carrera. Es por ello que un adecuado desempeño requerirá un análisis de la situación de salud del contexto geográfico y cultural en que el profesional desarrollará su actividad (Borroto Cruz, 2018).

Es por ello que, el proceso investigativo para diseñar el currículo requiere una continua problematización e interrogación frente a su pertinencia contextual, pedagógica, filosófica, sociológica, psicológica, antropológica, dimensiones que tejen la complejidad de lo humano, por lo cual el currículo no tiene nunca un término, sino que siempre se está haciendo, creando y significando: su naturaleza no es de llegada sino de camino. Además, para hacer corresponder la formación profesional con las realidades que se deben intervenir, se hace necesario utilizar los métodos e instrumentos de investigación adecuados para la identificación y el análisis del mundo del trabajo y el mercado laboral (Tovar, 2023).

Conclusiones

- El proyecto de la carrera de Medicina de la USGP contribuye significativamente en el desarrollo académico, ya que concibe la formación y desarrollo de competencias genéricas y específicas en el proceso de formación profesional.
- La investigación curricular como parte del proyecto objeto de valoración hace viable el proceso formativo en cuanto a: nuevas competencias, conciencia del cambio, generación de teorías y transformación de las sociedades del conocimiento en tiempos reales de corto alcance y gran profundidad.

Referencias bibliográficas

- Ayala, C. I., & Dibut, L. S. (2020). *La actualización curricular como estrategia para la formación integral de estudiantes*. 16(15). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000400093
- Freire Quintana, J. L., Páez, M.C., Nuñez Espinoza, M., Narváez Ríos, M., e Infantes Paredes, R. (2018). *El diseño curricular, una herramienta para el logro educativo*. *Revista de Comunicación de la SEECI*. (45), 75-86. <http://doi.org/10.15198/seeci.2018.45.75-86>
- Delgado, R. (2020). *El Desarrollo Curricular como Escenario y Estrategia Organizacional de Formación, Actualización y Perfeccionamiento Docente*. 17(3). Obtenido de file:///C:/Users/Beatriz%20Molina/Downloads/9128-23979-1-PB.pdf
- Díaz, E. R. (2019). *Educación para la empleabilidad: enfoque de la investigación educativa*. 10 (19).
DOI: http://dx.doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v10i19.715
- Rodelo, M. K., Torres, G., Jay, W., & Flores, J. (2020). *Transversalidad curricular en la gestión*. 25(11). *doi: <https://doi.org/10.5281/zenodo.4278338>*

- Rodelo, M., Montero, P., Jay-Vanegas, W., & Martelo, R. (2021). *Metodología de investigación acción participativa: Una estrategia para el fortalecimiento de la calidad educativa*. 27(3). Obtenido de file:///C:/Users/willi/Downloads/Dialnet-MetodologiaDeInvestigacionAccionParticipativa-8090621.pdf
- Soto, J., & Rodelo, M. (2020). *Fundamentos Epistemológicos del curriculum*. 18(35), 55-95. Obtenido de <http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Amauta/article/view/2464/3056>
- Benavides, M., & Manzano, P. (2021). *Evaluación curricular e investigación. Un recuento de lo hecho en el INEE de México*. doi: <https://doi.org/10.32870/dse.v0i20.546>
- Roberto Espejo, V. R., & Cárdenas, K. (2020). *Desarrollo docente y diseño curricular en educación superior: una sinergia necesaria para mejorar la calidad de la educación*. 46(2). doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052020000200007>
- Benavides, M., & Manzano, P. (2020). *Evaluación curricular e investigación. Un recuento de lo hecho en el INEE de México*. 11(20). doi: <https://doi.org/10.32870/dse.v0i20.546>
- Pérez, D. (2020). *La estructura del diseño curricular*. 3(1). doi: <https://doi.org/10.46954/revistages.v1i1.7>
- Crespo, A., Mortis, S., & Herrera, S. (2021). *Gestión curricular holística en el modelo por competencias: un estudio exploratorio*. 14(4). doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062021000400003>
- Molina, D., Sanchez, Y., & Vasquez, L. (2019). *La resignificación en el proceso de evaluación y diseño curricular: Experiencia universitaria*. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Jorge-Mendoza-Mejia/publication/337471974_Virtualizacion_del_proceso_educativo_en_escenarios_universitarios_actitud_del_docente/links/5dd96e9da6fdccdb445ffb21/Virtualizacion-del-proceso-educativo-en-escenarios-universi
- Navas, M., & Osipina, J. (2020). *Diseño curricular por competencias en educación superior*. 15(1). doi: <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2020v15n2.6729>
- Glatthorn. (2017). *Curriculum leadership: Strategies for development and implementation*.
- Stenhouse. (1975). *An introduction to curriculum research and development*.
- Andrade. (1971). *El proceso del diseño del plan de estudios*. Educación Médica y Salud (OPS).
- Rosales, M., (2021). *Diseño curricular por competencias y la calidad en la educación*. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar. Volumen 5, Número 4. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.783 p.6544.
- Tovar, María Clara, & Sarmiento, Pedro. (2011). *El diseño curricular, una responsabilidad compartida*. Colombia Médica, 42(4), 508-517. Retrieved March 16, 2023, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-95342011000400012&lng=en&tlng=es.
- Borroto Cruz, E. R. (2018). *Programa de la carrera de Medicina de la Universidad San Gregorio de Portoviejo*.
- Maura, V. G. (2008). *Competencias genéricas y formación*. Revista Iberoamericana de Educación, 187.